ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLD DIGITAL CONNECTION WDC PUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida República del Salvador N34 – 211 y Moscú, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **WORLD DIGITAL CONNECTION WDC PUBLICIDAD S.A.**

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. La compañía CDT ADVERTISING PANAMA HOLDING, INC., debidamente representada por el señor José Hernán González Salas en su calidad de Apoderado General de la Compañía, como propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.

2. La señora MARGARITA DE LOURDES GÓMEZ DE LA TORRE ACOSTA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.

Preside la Junta la señora Margarita de Lourdes Gómez De La Torre Acosta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Emilia Burbano de Lara Gómez De La Torre, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Tanto la señora Margarita de Lourdes Gómez De La Torre Acosta así como la señorita Emilia Burbano de Lara Gómez De La Torre, hacen entrega en Secretaria de las copias de los nombramientos que les acreditan como Presidente y Gerente General de la Compañía. Asimismo, el señor José Hernán González Salas, hace entrega por Secretaría del Poder que acredita la calidad en que comparece. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia que el Sr. Felipe Burbano De Lara, Comisario Principal de la Compañía, ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

A continuación la señora Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE COMISARIO SOBRE LOS NEGOCIOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;**

2. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**

3. **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y,**

4. **RESOLVER RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y SU HONORARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE COMISARIO SOBRE LOS NEGOCIOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Por pedido de la Presidencia se solicita, por Secretaría se de lectura a los informes presentados por los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.

Los accionistas, José Hernán González Salas en representación de CDT ADVERTISING PANAMA HOLDING, INC. y Margarita de Lourdes Gómez De La Torre Acosta, tras analizar los documentos presentados felicita a la administración por la gestión realizada. Sin que existan observaciones adicionales, tras conocer los informes presentados, la Junta resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los informes de los administradores e informe del comisario.

2. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Toma la palabra la Srta. Emilia Burbano de Lara, quien pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016, cuya copia es distribuida entre los accionistas. La Srta. Burbano de Lara explica que, según se desprende de los documentos entregados, la Compañía generó una ganancia por Ciento Ochenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Treinta Centavos (US$ 189.30).

Tras absolverse ciertas inquietudes de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados arrojados en dicho ejercicio económico.

3. **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y,**

Toma la palabra la Presidente de la Compañía, quien indica a los accionistas que en el presente ejercicio fiscal, la utilidad generada ha sido inferior a las pérdidas acumuladas de ejercicios

económicos anteriores. En tal virtud, mociona a los presentes a efectos de que consideren asignar el 35% de la utilidad neta a la Reserva Legal.

Los accionistas presentes deliberan por un momento, y resuelven por unanimidad, tomando en consideración los informes y sugerencias del Gerente General, Comisario y Presidente de la Compañía, asignar el 35% de la utilidad neta generada en el 2016 a la Reserva Legal de la empresa.

4. RESOLVER RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y SU HONORARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra la Gerente General, quien mociona que dado el buen trabajo realizado por el Sr. Felipe Burbano De Lara, se lo reelija como Comisario para el ejercicio económico 2017 y que la negociación de sus honorarios quede a cargo de la Administración. La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y se designa al Sr. Felipe Burbano De Lara como Comisario de la Compañía para el año 2017 y se delega a la Administración para negociar sus honorarios.

Siendo las 11h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Poder de la accionista CDT ADVERTISING PANAMA HOLDING, INC. otorgado a favor del Sr. José Hernán González Salas.
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016

A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación la señorita Presidenta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Margarita Gómez De La Torre
PRESIDENTE

Emilia Burbano de Lara Gómez De La Torre
SECRETARIA DE LA JUNTA

Los Accionistas:

José Hernán González Salas
Apoderado General
CDT ADVERTISING PANAMA HOLDING, INC.

Margarita de Lourdes Gómez De La Torre
C.C. 1705390076